



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARÍA

Se deja constancia que en la fecha se fijó el aviso legal de rigor dentro del presente proceso, dando traslado a las partes por el término de dos (03) días contados a partir del siguiente a esta fijación, del recurso de Reposición. Los términos comienzan el día 26 de Noviembre a las 8:00 A.M y vence el 30 de Noviembre a las 6:00 P.M. Queda el expediente en la Secretaría del Despacho a disposición de las partes por el término indicado.

Sincelejo, veinticinco (25) de Noviembre de 2021.

ALFONSO PADRON ARROYO
Secretario

Firmado Por:

Alfonso Edgardo Padron Arroyo
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 008 Administrativa
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ff7b0a5d422f59554f82b11e184bd9e657595a28d29d0aba5a8e20a6a1481f9e

Documento generado en 25/11/2021 11:12:18 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>